

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
JAMUNDI – VALLE

ESTADO NUMERO: 007
FECHA: 21 DE ENERO DE 2022

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	NUMERO DE AUTO	CUADERNO
1	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2012-00174	FATIMA AURA ELENA CASANOVA CHAZATAR	JOSE ANTONIO DELGADO BETANCOURTH	ENERO 20 DE 2022	S/N	DOS
2	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2021-00687	CONDOMINIO CAMPESTRE HACIENDAS DE POTRERITO	FRANCO SABAS CORNEJO QUIÑONES	ENERO 20 DE 2022	106	UNICO

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Secretaria

Firmado Por:

Ana Gabriela Calad Enriquez
Secretario

**Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fb8a1e9aa3d282d30e63a97d20231a84d1c08cf16efec388d1d04548f1b8894**
Documento generado en 20/01/2022 04:51:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>